En la cibdad de cuenca a treze dias del mes de
mayo de myll e quis y setenta años

Este dia se juntaron en la ayuntamiento desta cibdad el
el licdº rrodrigo yañez de tapia alcalde mayor desta
cibdad de cuenca e fernando de mandoça, diego mexia
de guebara, andres de molina, alferez, alº de
la muela, miguel de [illegible], pedro de sa
[illegible] de [illegible], juº de molina, pedro naba
rro dalva, andres perez moncayo, juº marin leon,
luys de salazar, alº ortega salazar, rregidores

E en este ayuntamiento se leyo una carta que dimingo
de zabalza escrivio a esta cibdad su fecha en
muela a primero de mayo deste año

acordaron que se tome la quenta a pedro de
cordoba alguazil del encargo que
cada uno fue rreceptor desta cibdad de los
mrs que an entrado en su poder, e que la
quenta se tome oy dia. E que se le noti
fique que [illegible] a [illegible] pedro de cor
doba [illegible] de los [illegible]
los mrs que viene a [illegible] [illegible] y
que los dias y salarios que en ello se hizie
re sean a su costa y [illegible] si no pagare los
mrs que viene [illegible] del ser
viçio de [illegible]

El licdº rrodrigo yañez de tapia alcalde mayor propuso
en este ayuntamiento se hiziese una fiesta para
dar limosna a los predicadores que an predi
cado [illegible] esta quaresma pasada los sermones
que [illegible] de [illegible] que [illegible]
[illegible] acordaron que se haga la fiesta or
dinaria el domingo primero que viene y que
para ello sean comisarios pedro navarro dalva
y juº marin leon e que se pregone [illegible]
[illegible] la fiesta

Acordaron que se haga una mano de rrelox
y que el mayordomo pague lo que costare